

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE CARGA MOVICARGO S.A AL 15 DE MARZO DEL
2018**

En Quito a los 15 días del mes de marzo del 2018, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía de Carga MOVICARGO S.A, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

ACCIONISTA	APORTE USD
CHALA IMBAQUINGO JACOBO RAMIRO	70,00
HERRERA SANCHEZ EDISON DANIEL	70,00
HERRERA SANCHEZ RUBEN DARIO	70,00
LINCANGO PILLALAZA MARCO EFRAIN	70,00
MATAVAY TACIGUANO FRANKLIN EDISON	70,00
MATAVAY TACIGUANO HOLGER DANILO	70,00
MINA FAUSTO PATRICIO	70,00
MORALES RAMOS MERCY JANNET	70,00
MORENO IZA EFRAIN ALFREDO	70,00
ROMERO TIPANTOCTA SEGUNDO JORGE	70,00
SANCHEZ FIGUEROA SARA MARIA	140,00
SIMBAÑA TUPIZA CESAR ANTONIO	70,00
TOTAL	910,00

Preside la Junta, por decisión unánime de los socios, el señor Fausto Patricio Mina Presidente y actúa como secretario el Señor Rubén Darío Herrera Sánchez, socio de la empresa, quien informa y deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

En vista que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelve de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

1. Conocimiento y resolución del Informe de labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017
 2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
- 1) **Conocimiento y resolución del Informe de labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.**

El señor Edison Daniel Herrera Sánchez da lectura al informe presentado por el de las actividades de la compañía. Los socios analizan el informe y proceden a aceptar lo expuesto por unanimidad.

2) Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Informa que los resultados finales están reflejados en los estados financieros del año 2017. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, estado de Flujo de efectivo y estado de Cambio en el Patrimonio.

Se pone hincapié que la compañía arranca su actividad comercial a partir de abril del 2017 recalcando que el movimiento económico en el transcurso del año ha tenido altas y bajas por motivos propios del negocio.

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran para ser enviados en el Formato de la Superintendencia de compañías, los cuales serán enviados conjuntamente con el informe de Gerencia y copia de esta acta.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva, Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



Patricio Fausto Mina
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Rubén Darío Herrera
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC



Edison Daniel Herrera
SOCIO
GERENTE GENERAL